Popayán, 21 de Mayo de 2026 Radicación: 20261400301213

Doctor:
GERARDO CRUZ JIMENEZ
Secretario de Infraestructura
Municipio de Popayán.

Asunto: Aval a reinicio del convenio solidario No. **20251800041127.** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYAN Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL HOGAR PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA, EN EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONTRIBUCION AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES Y ESPACIO PUBLICO EN BARRIOS, COMUNAS Y CORREGIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

Cordial saludo,

En respuesta al oficio de solicitud con radicado presentado por la JAC de la vereda el Hogar el dia 19 de Mayo de 2026, en el cual se solicita reiniciar el convenio referido en el asunto; como supervisor del convenio No. 20251800041127 de 2025 de la vereda EL HOGAR, mediante el cual se solicita la reanudación del convenio referido en el asunto, y en mi calidad de supervisor del Convenio No. 20251800032617 de 2025, correspondiente a la vereda Quintana, me permito manifestar que se avala técnicamente la solicitud presentada por la Junta de Acción Comunal, por considerarse necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.

Fundamentada en que de acuerdo a la verificación en campo, la vía de acceso que se había cerrado para la intervención de un convenio de la misma JAC con la Gobernación del Cauca, ya se encuentran habilitadas por la finalización del mismo, y el bloqueo ya ha sido retirado, por consiguiente ya es posible el ingreso del materiales y equipos hasta el punto de intervención para la ejecución del convenio de la JAC con la Alcaldía Municipal.

En este sentido, se concluye que a la fecha existen las condiciones técnicas y operativas necesarias para proceder con el reinicio del convenio, asegurando el desarrollo de las actividades constructivas en condiciones de estabilidad, seguridad y eficiencia. Por lo tanto, se considera procedente el reinicio de las obras, así como la prórroga solicitada, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual y la correcta culminación del proyecto.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO TOBAR M.
Supervisor del Convenio.
Proyectó: Héctor Manuel Jiménez Gómez – Contratista secretaría de Infraestructura
Revisó aspectos técnicos: Angela María Muñoz Molano – Contratista secretaría de Infraestructura

Popayán, 21 de Mayo de 2026 Radicación: 20261400301213

Revisó aspectos técnicos: Luis Fernando Tobar Mellizo – Supervisor